ACTA DE PAGO PARCIAL No.	01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.	1010-12-006-417-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	CD-250-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	C.C. NRO.: 4.712.018 EXPEDIDA EN MIRANDA CAUCA
CONTRATISTA	**ANDRES MAURICIO SANCHEZ RIVERA**
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	C.C. NRO. 1.114.885.891 EXPEDIDA EN FLORIDA (VALLE)
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 9-08 BARRIO EL RUIZ (MIRANDA – CAUCA)
TELEFONO	3178146885
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA E INTERÉS AMBIENTAL, ENMARCADAS EN EL PROYECTO "MEJORANDO EL ENTORNO" DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 6.300.000) M/CTE
CDP No.	1304 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	1873 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la señora **CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR**, Secretaria De Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (E), en calidad de Supervisora y en calidad de Contratista, el Señor **ANDRES MAURICIO SANCHEZ RIVERA**,

con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA DE PAGO PARCIAL N° 01 del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual N° 01
- Certificado de cumplimiento a satisfacción.

Por parte del contratista:

- Cuenta de cobro N° 001
- Informe de Actividades Realizadas en el mes de octubre 2026
- Constancia pago de la seguridad social del mes de octubre 2026

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	**$6.300.000**	
Valor pago anticipo		N.A
Valor acta parcial N° 01		$2.100.000
Saldo por ejecutar		$4.200.000
Sumas iguales	**$6.300.000**	**$6.300.000**

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 2.100.000).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

ANDRES MAURICIO SANCHEZ RIVERA
Contratista

CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR
Secretaria De Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (e)
Supervisora

Gestión Documental
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-417-2026
Elaboró: Leidy Diana Ojeda Chantre- Auxiliar Administrativo- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.
Revisó: Didier Morales-Técnico Operativo- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Aprobó: Claudia Patricia Oyola Escobar - Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (E)

Informe N°	01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN N°	1010-12-006-417-2026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA E INTERÉS AMBIENTAL, ENMARCADAS EN EL PROYECTO "MEJORANDO EL ENTORNO" DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
CONTRATISTA	**ANDRES MAURICIO SANCHEZ RIVERA**
IDENTIFICACIÓN C.C.N°	1.114.885.891 expedida en Florida (Valle)
SUPERVISOR	**CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR (E)**
FECHA SUSCRIPCIÓN	EL NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
FECHA DE INICIO	NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL	DEL 09 DE OCTUBRE 2026 HASTA 05 DE NOVIEMBRE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** N°1010-12-006-417-2026, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el nueve (09) de octubre de 2026 hasta el cinco (05) de noviembre de 2026, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales:

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente.

	OBLIGACIÓN	SOPORTE
A	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades operativas en torno a la protección y manejo de las áreas de importancia estratégica para la conservación y protección del recurso hídrico en el marco del proyecto Mejorando el entorno, en el sector de la quebrada el infiernito y de la quebrada el guanábano.	Realizo recorridos de inspección ambiental en las rondas hídricas de la quebrada El Infiernito, en el sector de la Reserva Agroruiz, con el propósito de verificar las condiciones de protección y adecuación del área. Durante el recorrido se evidenció que la Polisombra instalada en el sector se encontraba caída, por lo que requirió la reinstalación para garantizar la protección del espacio y dar continuidad a las actividades de conservación y mantenimiento del área de importancia estratégica para el recurso hídrico.
B	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de recuperación de zonas verdes en áreas de interés ambiental y de conservación de los recursos ecosistémicos en el municipio de Miranda.	No se realizó durante este periodo.
C	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con los procesos de reforestación, limpieza, mantenimiento y protección de sectores de interés ambiental y ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico en el sector de la quebrada el infiernito y de la quebrada el guanábano del municipio de Miranda.	Participo en reunión técnica desarrollada en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAM), con la asistencia de representantes de las Juntas de Acción Comunal (J.A.C.), la Reserva Campesina y el equipo técnico, en la cual se abordaron aspectos relacionados con la planificación logística de las jornadas de reforestación, la asignación de material vegetal y la priorización de áreas para su aislamiento, con el fin de fortalecer las acciones de recuperación, conservación y protección de

	OBLIGACIÓN	SOPORTE
		los ecosistemas estratégicos y del recurso hídrico en el municipio de Miranda.
D	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades operativas de recolección de residuos sólidos, limpieza, mantenimiento y adecuación en las zonas de importancia estratégica del municipio contempladas en el proyecto.	Apoyo con la recolección de residuos sólidos ordinarios, incluyendo plásticos, empaques, vidrios y materiales inertes, dispuestos inadecuadamente en diferentes zonas de importancia estratégica del municipio de Miranda. Asimismo, apoyo con el retiro de estructuras utilizadas como refugio por palomas, ubicadas en el parque, debido a las condiciones de riesgo que representaban para la comunidad. De igual manera, se efectuó el retiro de escombros menores y materiales flotantes en puntos críticos, con el propósito de prevenir obstrucciones en los sistemas de drenaje, mejorar las condiciones sanitarias y contribuir a la recuperación y el mantenimiento paisajístico de los espacios intervenidos.
E	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de siembra de especies vegetales de ornato y forestales en áreas que especifique el técnico o coordinador del proyecto del Municipio de Miranda.	No se realizó durante este periodo.
F	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de protección, seguimiento, manejo y mantenimiento, aporcado y fertilización a material vegetal sembrado en las diferentes áreas del municipio de Miranda.	Participo como apoyo técnico en las labores de mantenimiento silvicultural del material vegetal establecido en la vereda Calandaima, mediante actividades de aporcado y fertilización de especies forestales como carbonero, gualanday, guayacán y flor amarillo (Handroanthus chrysanthus). Estas labores estuvieron orientadas a mejorar las condiciones nutricionales y de estabilidad de las plantas, favorecer su desarrollo y fortalecer su establecimiento y supervivencia, como parte de los procesos de restauración ecológica y

OBLIGACIÓN		SOPORTE
		recuperación ambiental en el municipio de Miranda.
G	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con el llenado de bolsas y encarrilamiento del material vegetal (ornamental, frutal y forestal) producido en los viveros adscritos a la Secretaría.	Realizo seguimiento y acompañamiento a las actividades desarrolladas en el vivero establecido en la Institución Educativa Santa Ana, mediante labores de mantenimiento y manejo de especies vegetales medicinales, ornamentales y forestales destinadas a procesos de reforestación. Durante la jornada se adelantaron acciones orientadas a conservar las condiciones adecuadas del material vegetal, incluyendo el cuidado de las plantas y el mantenimiento de la humedad del sustrato para favorecer su desarrollo y conservación. Asimismo, se contó con la participación de estudiantes del grado décimo, quienes apoyaron las actividades prácticas y fortalecieron sus conocimientos sobre propagación vegetal, conservación de especies y manejo adecuado de viveros. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de educación ambiental y a la apropiación de prácticas de conservación por parte de la comunidad educativa.
H	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de mantenimiento, manejo, adecuación y limpieza del vivero, cuando se requiera.	Realizo labores de mantenimiento y manejo del material vegetal establecido en el vivero de los Hogares Juveniles Campesinos, mediante actividades de cuidado y conservación de las especies vegetales en proceso de propagación y crecimiento. Las labores comprendieron el manejo del sustrato, la revisión de las condiciones del área de vivero, la organización del material vegetal y el mantenimiento general de las

OBLIGACIÓN		SOPORTE
		plantas, con el propósito de favorecer su adecuado desarrollo y conservación. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del proceso de producción de material vegetal y a garantizar la disponibilidad de especies para futuras jornadas de reforestación, restauración ecológica y recuperación de áreas de importancia ambiental en el municipio de Miranda.
I	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de aislamiento, instalando posteadura y alambrado, con el fin de proteger las áreas de importancia estratégica en puntos críticos.	No se realizó durante este periodo.
J	Apoyar las actividades o acciones relacionadas que la misionalidad o accionar de la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente cuando se requiera.	Brindo apoyo en la jornada de campo destinadas al levantamiento de información socioeconómica y operativa de los recuperadores ambientales del casco urbano y la zona plana del municipio de Miranda. Para ello, apoyé la adecuación de formatos e instrumentos de recolección de información, como encuestas y fichas técnicas, orientados a identificar las condiciones laborales, los niveles de asociatividad, las rutas de recolección y la caracterización de los materiales aprovechables. Asimismo, apoyo la identificación y organización preliminar de variables relevantes, tales como el número de personas dedicadas a esta actividad, género, rangos de edad, nivel de asociatividad y principales flujos de materiales aprovechables, como insumo para la elaboración del diagnóstico municipal

OBLIGACIÓN		SOPORTE
		de los recuperadores ambientales y el fortalecimiento de las acciones institucionales relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos.
K	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de adecuación de senderos en las áreas que sean establecidas por el supervisor del contrato.	No se realizó durante este periodo.
L	Apoyar en las iniciativas interinstitucionales con la Alcaldía Municipal y las autoridades ambientales entorno a la protección y conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico.	Participo y brindo acompañamiento en la jornada de liberación y retorno a su hábitat natural de una hembra de puma (Puma concolor) y su cría, desarrollada en la vereda La Mina, municipio de Miranda. Esta actividad se llevó a cabo mediante la articulación interinstitucional entre la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), la Guardia Indígena y la comunidad local, con el propósito de contribuir a la protección de la fauna silvestre, promover la conservación de la biodiversidad y fortalecer las acciones de preservación de los ecosistemas estratégicos del territorio.
M	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con el mantenimiento y limpieza de espacios públicos, parques, y demás zonas priorizadas, cuando se requiera.	No se realizó durante este periodo.
N	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las jornadas de educación ambiental en las comunidades (barrios, veredas, sectores, parques, instituciones educativas, etc.).	Participo y brindo apoyo logístico en la reunión de concertación desarrollada con representantes de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), la Junta de Acción Comunal (JAC) de la parte alta, el Cabildo Indígena, el equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y

OBLIGACIÓN		SOPORTE
		Medio Ambiente (SEDAM) y la comunidad. Durante el encuentro se abordaron estrategias orientadas a la protección de corredores biológicos, la sensibilización sobre la importancia de la conservación de la fauna silvestre y la construcción de acuerdos comunitarios para promover el reporte oportuno de incidentes relacionados con la depredación de animales domésticos por fauna silvestre en el municipio de Miranda. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la educación ambiental, la participación comunitaria y la articulación entre las instituciones y las comunidades para la protección de la biodiversidad y la convivencia con la fauna silvestre.
O	Apoyar en la proyección de informe o documento con todas las actividades realizadas en las diferentes áreas de importancia estratégica e interés ambiental en el municipio, el cual deberá contar con fotografías en diversos periodos de tiempo, lo cual servirá como insumo para que evalúen el estado de la intervención (antes y después) por parte del Municipio.	Participo en actividades de inspección y seguimiento ambiental relacionadas con la identificación de posibles actividades de extracción minera de arenas, arcillas y metales preciosos en el municipio de Miranda. Asimismo, brindé acompañamiento y apoyo práctico en jornadas de capacitación sobre mantenimiento y adecuación del vivero de la vereda Santa Ana, abordando aspectos relacionados con infraestructura verde, control de maleza, construcción de estructuras y manejo de residuos sólidos. De igual manera, apoyo las jornadas de reforestación participativa y restauración ecológica desarrolladas en la vereda Calandaima y el cerro de las Tres Cruces, proporcionando soporte operativo y realizando el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto Mejorando el Entorno. Estos

OBLIGACIÓN		SOPORTE
		registros constituyen insumos para la documentación, seguimiento y evaluación de las intervenciones ambientales, permitiendo evidenciar los avances y las condiciones de las áreas objeto de conservación y recuperación en el municipio de Miranda, Cauca.
P	Las demás que se requieren, que se encuentren dentro de la órbita del objeto a contratar.	Participo y brindo acompañamiento técnico en el proceso de caracterización y formalización de mineros de subsistencia en el municipio de Miranda, mediante el apoyo en la identificación y recopilación de información de las personas dedicadas a la extracción manual de materiales de construcción y metales preciosos. Estas acciones estuvieron orientadas a contribuir al seguimiento del cumplimiento de la normatividad minera y ambiental vigente, particularmente lo establecido en la Ley 685 de 2001, así como al fortalecimiento de los procesos de organización, gestión institucional y reconocimiento de las condiciones socioeconómicas de las familias dedicadas a esta actividad.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.
- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que no ha exigencias de garantías.

- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.
- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.
- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

2.1. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, y realizo el pago de los aportes como consta en la planilla de pago N° 9513828878 correspondiente al mes de octubre de 2026.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% VALOR CONTRATO	Base de Cotización
	$2.520.000	
Octubre		**$1.342.361**
TOTAL	**$2.520.000**	**$1.342.361**

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	01
Valor Inicial:	$ 6.300.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	$0
Valor presente pago:	$2.100.000
Saldo por Ejecutar:	$4.200.000

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de $2.100.000 acorde a la cuenta de cobro N° 001 presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (E)
Supervisor

Gestión Documental
Original: carpeta contrato N°1010-12-006-417-2026
Elaboró: Leidy Diana Ojeda Chantre- Auxiliar Administrativo- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Revisó: Didier morales – Técnico operativo – Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Aprobó: Claudia Patricia Oyola Escobar- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (E)

Contrato No. 1010-12-006-417-2026

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DE MIRANDA CAUCA

CERTIFICA

Que el señor **ANDRES MAURICIO SANCHEZ RIVERA**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.114.885.891 expedida en Florida (Valle) cumplió a parcialmente el objeto del contrato **No. 1010-12-006-417-2026**.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Miranda Cauca, a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (E)

Gestión Documental
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-417-2026
Elaboró: Leidy Diana Ojeda Chantre-Auxiliar Administrativo- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Revisó: Didier Morales-Técnico Operativo- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Aprobó: Claudia Patricia Oyola Escobar- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (E)

Miranda Cauca, 05 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Miranda Cauca

Asunto: Solicitud aplicación Art. 173 ley 1450 de 2011.

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011 ya que tengo la calidad de trabajador independiente y recibo ingresos por desarrollo de contrato (s) de prestación de servicios, el (los) cual (es) lo (s) relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	VALOR MENSUAL
1010-12-006-417-2026	Municipio de Miranda Cauca	$ 2.100.000
TOTAL		**$2.100.000**

Esta petición la hago, para que se me aplique la misma tabla del art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 UVT mensuales de ingresos brutos. En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen los 300 UVT mensuales, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que establece la norma. De la misma manera dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"No, He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

Atentamente,

ANDRES MAURICIO SANCHEZ RIVERA
CC. 1.114.885.891 expedida en Florida (Valle)

Cuenta de cobro
Contrato **1010-12-006-417-2026**

CUENTA DE COBRO N. º 001

EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT. 891500841-6

Debe a

ANDRES MAURICIO SANCHEZ RIVERA
C.C. 1.114.885.891 expedida en Florida (Valle)

La suma de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 2.100.000), M/CTE.** Por concepto de la ejecución del Contrato de prestación de servicios Nº 1010-12-006-417-2026, cuyo objeto PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA E INTERÉS AMBIENTAL, ENMARCADAS EN EL PROYECTO "MEJORANDO EL ENTORNO" DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).

Atentamente,

ANDRES MAURICIO SANCHEZ RIVERA
C.C. 1.114.885.891 expedida en Florida (Valle)
Contratista

Miranda Cauca, 05 de noviembre de 2026

Ingeniero.
CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Miranda Cauca
Supervisor del contrato

Ref. Informe de actividades número 1 Contrato de prestación de servicios No. **1010-12-006-417-2026.**

Apreciado Ingeniero:

En ejecución del contrato de la referencia, presento a usted el informe de las actividades adelantadas en cumplimiento de este contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES N. ° 1

CONTRATO N.°	**1010-12-006-417-2026**
FECHA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
CONTRATISTA	**ANDRES MAURICIO SANCHEZ RIVERA** C.C. 1.114.885.891 EXPEDIDA EN FLORIDA (VALLE)
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA E INTERÉS AMBIENTAL, ENMARCADAS EN EL PROYECTO "MEJORANDO EL ENTORNO" DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	**SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 6.300.000) M/CTE.**
PLAZO	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**
PERIODO	DESDE EL 09 DE OCTUBRE HASTA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2026.

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
A	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades operativas en torno a la protección y manejo de las áreas de importancia estratégica para la conservación y protección del recurso hídrico en el marco del proyecto Mejorando el entorno, en el sector de la quebrada el infiernito y de la quebrada el guanábano.	Realización de recorridos de inspección ambiental a lo largo de las rondas hídricas de la **quebrada El Infiernito** para identificar que la poli sombra se encontró caída, situación que afecta a la protección y adecuación del área. Se evidencio la necesidad de realizar su revisión y reinstalación para garantizar las condiciones adecuadas del espacio y continuar con las actividades de conservación y mantenimiento de la reserva agroruiz.
EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
   Antes    Después		
B	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de recuperación de zonas verdes en áreas de interés ambiental y de conservación de los recursos ecosistémicos en el municipio de Miranda.	Esta actividad no se realizó en este periodo.
EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

C	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con los procesos de reforestación, limpieza, mantenimiento y protección de sectores de interés ambiental y ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico en el sector de la quebrada el infiernito y de la quebrada el guanábano del municipio de Miranda.	Participación en reunión técnica en la SEDAM junto a representantes de las JAC, Reserva Campesina y equipo técnico, para definir la logística de reforestación, asignación de material vegetal y priorización de áreas a aislar en el municipio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Antes









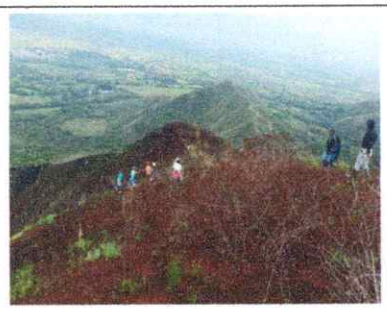

Después

D	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades operativas de recolección de residuos sólidos, limpieza, mantenimiento y adecuación en las zonas de importancia estratégica del municipio contempladas en el proyecto.	Realización de brigadas de recolección, clasificación y evacuación de residuos sólidos ordinarios (plásticos, empaques, vidrios, materiales inertes y casa de las palomas que estaban en el parque y eran un peligro para la comunidad en general) arrojados inadecuadamente en zonas de importancia estratégica del municipio de Miranda. Retiro de escombros menores y materiales flotantes en puntos críticos para evitar la obstrucción de drenajes y mejorar las condiciones sanitarias y paisajísticas del entorno.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Antes





Después

E	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de siembra de especies vegetales de	Esta actividad no se realizó en este periodo.

	ornato y forestales en áreas que especifique el técnico o coordinador del proyecto del Municipio de Miranda.	
EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
F	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de protección, seguimiento, manejo y mantenimiento, aporcado y fertilización a material vegetal sembrado en las diferentes áreas del municipio de Miranda.	Participación y soporte técnico en las labores de mantenimiento silvicultural (aporcado y fertilización) de especies forestales como Carbonero, Gualanday (Handroanthus chrysanthus), Guayacán y Flor Amarillo en la vereda Calandaima, orientadas a optimizar la nutrición, estabilidad y tasa de supervivencia del material vegetal sembrado para la restauración ecológica en el municipio de Miranda.
EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
   Antes    Después		
G	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con el llenado de bolsas y encarrilamiento del material vegetal (ornamental, frutal y forestal) producido en los viveros adscritos a la Secretaría.	Se realizó seguimiento al vivero establecido en la Institución Educativa Santa Ana, mediante actividades de mantenimiento y manejo de especies vegetales medicinales, ornamentales y de reforestación. Las labores estuvieron orientadas a garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo y conservación del material vegetal, incluyendo acciones de mantenimiento enfocadas en la retención de humedad del sustrato y el cuidado general de las plantas. Durante la jornada se contó con la

		participación de los estudiantes del grado décimo, quienes apoyaron las actividades prácticas y fortalecieron sus conocimientos en propagación vegetal, conservación de especies y manejo adecuado de viveros. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de educación ambiental, promoviendo la participación de la comunidad educativa y el compromiso con la comunidad en general.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Antes





Después

H	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de mantenimiento, manejo, adecuación y limpieza del vivero, cuando se requiera.	Se realizaron actividades de mantenimiento del material vegetal establecido en el vivero Hogares Juveniles, mediante labores de manejo y cuidado de las especies vegetales en proceso de propagación y crecimiento. Las actividades incluyeron acciones orientadas a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las plantas, tales como manejo del sustrato, control de condiciones del área de vivero, organización del material vegetal y mantenimiento general de los individuos establecidos. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del proceso de producción y conservación de material vegetal, garantizando la disponibilidad de especies para futuras actividades de reforestación, restauración ecológica y recuperación de áreas de

		importancia ambiental en el territorio.
EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
   Antes    Después		
I	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de aislamiento, instalando posteadura y alambrado, con el fin de proteger las áreas de importancia estratégica en puntos críticos.	Esta actividad no se realizó en este periodo.
EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
J	Apoyar las actividades o acciones relacionadas que la misionalidad o accionar de la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente cuando se requiera.	Apoyo en la planeación y estructuración metodológica de las jornadas de campo para el levantamiento de información socioeconómica y operativa de los recuperadores ambientales en el casco urbano y la zona plana del municipio de Miranda. Adecuación de formatos e instrumentos de recolección de datos (encuestas/fichas técnicas) orientados a identificar condiciones laborales, de asociatividad, rutas de recolección y caracterización del material aprovechable. Análisis preliminar de variables clave (número de personas dedicadas a la labor,

		género, rangos de edad, nivel de asociatividad y principales flujos de materiales aprovechables) para la construcción del diagnóstico municipal de los recuperadores ambientales.
EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
   Antes    Después		
K	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de adecuación de senderos en las áreas que sean establecidas por el supervisor del contrato.	Esta actividad no se realizó en este periodo.
EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
L	Apoyar en las iniciativas interinstitucionales con la Alcaldía Municipal y las autoridades ambientales entorno a la protección y conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico.	Participación y acompañamiento técnico en la liberación y retorno a su hábitat natural de una hembra de puma (Puma concolor) y su cría en la vereda La Mina, articulando acciones entre la CRC, el DAGMA, la Guardia Indígena y la comunidad local para garantizar la conservación de la fauna silvestre y la protección de los ecosistemas estratégicos en el municipio de Miranda.
EVIDENCIA FOTOGRAFICA		





Antes









Después

M	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con el mantenimiento y limpieza de espacios públicos, parques, y demás zonas priorizadas, cuando se requiera.	Esta actividad no se realizó en este periodo.
EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
N	Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las jornadas de educación ambiental en las comunidades (barrios, veredas, sectores, parques, instituciones educativas, etc.).	Participación y apoyo logístico en la reunión concertada entre la CRC, JAC de la parte alta, Cabildo Indígena, equipo técnico de la SEDAM y la comunidad, enfocada en definir estrategias para la protección de corredores biológicos, la sensibilización sobre la importancia de la fauna silvestre y

		la formalización de acuerdos para el reporte oportuno de incidentes de predación en el municipio de Miranda.
EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
		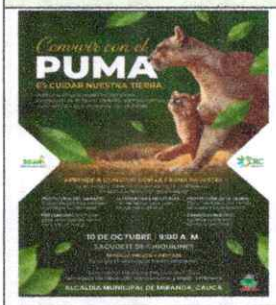      Antes   Después
O	Apoyar en la proyección de informe o documento con todas las actividades realizadas en las diferentes áreas de importancia estratégica e interés ambiental en el municipio, el cual deberá contar con fotografías en diversos periodos de tiempo, lo cual servirá como insumo para que evalúen el estado de la intervención (antes y después) por parte del Municipio.	Participación en la inspección y seguimiento técnico de la existencia de actividades de extracción minera (arenas, arcillas y metales preciosos) en el municipio; asistencia y apoyo práctico en la capacitación de mantenimiento y adecuación del vivero en la vereda Santa Ana para el fortalecimiento de competencias en infraestructura verde, control de maleza, construcción de estructuras y manejo de residuos sólidos; e integración en las jornadas de reforestación participativa y restauración ecológica en la vereda Calandaima y el Cerro de las Tres Cruces, brindando soporte operativo y registro fotográfico de las acciones del proyecto «Mejorando el entorno» para la conservación de áreas de importancia

		estratégica en el municipio de Miranda, Cauca.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





P	Las demás que se requieren, que se encuentren dentro de la órbita del objeto a contratar.	Participación y acompañamiento técnico en el proceso de caracterización y formalización de mineros de subsistencia en el municipio, orientado al seguimiento de la normatividad ambiental y minera vigente (Ley 685 de 2001) para la extracción manual de materiales de construcción y metales preciosos, promoviendo la gestión de insumos y el fortalecimiento socioeconómico de las familias mineras.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA








Antes









Después

Se anexa:

- Planilla de pago de seguridad social mes de octubre de 2026
- Cuenta de cobro

Atentamente:

Andres Mauricio Sanchez

ANDRES MAURICIO SANCHEZ RIVERA
C.C. 1.114.885.891 expedida en Florida (Valle)

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1114885891		SANCHEZ RIVERA ANDRES MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 10 # 9-08 Barrio el Ruiz	MIRANDA-CAUCA	3178146885	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	1000003466	9513828878	I	2026/11/24	2026/11/03	BANCO DE BOGOTA	0	$389,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,342,361	$214,800			$1,342,361	$167,800			$0	$0			$1,342,361	$7,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,342,361	$214,800			$1,342,361	$167,800			$0	$0			$1,342,361	$7,100		$0	$0
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,342,361	$214,800			$1,342,361	$167,800			$0	$0			$1,342,361	$7,100		$0	$0
1	CC	1114885891	SANCHEZ ANDRES	230301	23	$1,342,361	$214,800	EPS037	23	$1,342,361	$167,800		0	$0	$0	14-23	23	$1,342,361	$7,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,342,361	$214,800			$1,342,361	$167,800			$0	$0			$1,342,361	$7,100		$0	$0

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1114885891		SANCHEZ RIVERA ANDRES MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 # 9-08 Barrio el Rufz	MIRANDA-CAUCA	3178146885	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	1000003466	9513828878	I	2026/11/24	2026/11/03	BANCO DE BOGOTA	0	$389,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$214,800	$0						$0
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$214,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,100	$0						$0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$167,800	$0						$0
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$167,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL				1	$389,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Resumen General de Pago

OR A PAGAR
$214,800
$214,800
$7,100
$7,100
$167,800
$167,800
$389,700

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

1080-32.004-188 -2026

Miranda Cauca, 28 de octubre 2026

OBJETIVO: Fortalecer las capacidades técnicas, ambientales y normativas de los mineros de subsistencia de la vereda La Mina, mediante acompañamiento en campo orientado a promover la formalización en el Registro Único de Mineros (RUCOM) y la adopción de buenas prácticas de conservación del recurso hídrico y suelo.
LUGAR: Vereda la Mina, Municipio de Miranda Cauca.
FECHA DE LA VISITA: 28 de octubre de 2026
FECHA DEL INFORME: 03 de noviembre de 2026
RESPONSABLE: Andrés Mauricio Sánchez Rivera, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM.

DESCRIPCION

En cumplimiento de las funciones de acompañamiento técnico y gestión ambiental municipal, el pasado 28 de octubre de 2026 se llevó a cabo una jornada de trabajo de campo en la vereda La Mina. La actividad estuvo orientada al acompañamiento, caracterización y fortalecimiento de las capacidades operativas y ambientales de los mineros de subsistencia (barequeros y / o extractores de materiales de arrastre) que ejercen su labor en esta zona del municipio. Durante la jornada se abordaron temáticas relativas a la formalización en el Registro Único de Mineros Barequeros y de Subsistencia (RUCOM), la implementación de Buenas Prácticas Ambientales (BPA) para la protección del recurso hídrico y suelo, y la prevención del uso de sustancias tóxicas en los procesos de extracción.

PARTICIPANTES

Equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAM), encabezado por Andrés Mauricio Sánchez Rivera. Mineros de subsistencia de la vereda La Mina, líderes comunitarios de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda La Mina.

METODOLOGÍA

- Fase Diagnóstica y Socialización: Diálogo participativo en campo con los mineros para identificar sus principales necesidades operativas, dinámicas de trabajo y nivel de conocimiento sobre normatividad ambiental.
- Taller Teórico-Práctico: Charla sobre el manejo adecuado de estériles, no contaminación del lecho del río/quebrada y medidas de bioseguridad y seguridad industrial.
- Revisión de Registro: Asesoría personalizada sobre el estado de inscripción en el RUCOM y orientación para la actualización de documentos ante la alcaldía municipal.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto N° 1. Personal reunido para la capacitación.



Foto N° 2. Inicio de la capacitación.





Foto N° 3. Proceso de la capacitación	Foto N° 4. Explicación del proceso
	
Foto N° 5. Escucha de lla capacitación	Foto N° 6. Escucha de la capacitación
	
Foto N° 7. Refrigerio de la capacitación	Foto N° 8. Finalización de la capacitación

CONCEPTO TÉCNICO

Desde la perspectiva ambiental de la SEDAM, se concluye lo siguiente:

Impacto Ambiental Controlado: La minería de subsistencia desarrollada en la vereda La Mina se caracteriza por un bajo nivel de mecanización; no obstante, genera presiones antrópicas puntuales sobre la dinámica fluvial, aumento de turbidez en la fuente hídrica y alteración del talud por socavación si no se aplican los retiros correspondientes.

Disposición Comunitaria: Existe una alta disposición por parte de los mineros locales para acogerse a los lineamientos de preservación ambiental propuestos por la SEDAM y avanzar en el cumplimiento legal de su actividad.

Cero Uso de Sustancias Prohibidas: Se constató que las labores se efectúan mediante métodos artesanales (bateo/zaranda), sin presencia de mercurio u otros químicos nocivos para la salud comunitaria y el ecosistema.

MARCO NORMATIVO

- El desarrollo de la actividad y la regulación de la minería de subsistencia se amparan en las siguientes disposiciones legales colombianas:
- Ley 685 de 2001 (Código de Minas): Define la minería de subsistencia y establece las disposiciones generales para la extracción artesanal.
- Ley 1658 de 2013: Establece disposiciones para la erradicación del uso del mercurio en la minería en todo el territorio nacional.
- Decreto 1076 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, relativo a la protección y uso eficiente del agua y la biodiversidad.
- Decreto 1102 de 2017: Reglamenta los requisitos y volúmenes máximos de producción para la minería de subsistencia y el funcionamiento del RUCOM.
- Resolución 40103 de 2017 (Ministerio de Minas y Energía): Establece los requisitos y trámites para la inscripción de mineros de subsistencia ante la autoridad municipal.

RECOMENDACIONES

Para los Mineros de Subsistencia:

- Mantener las distancias mínimas de retiro de las orillas y cauces principales para evitar el desprendimiento de bancales y procesos erosivos.
- Realizar la reconformación morfológica del sitio intervenido al finalizar la jornada de trabajo diaria.

- Usar los elementos de protección personal (EPP) básicos (botas, guantes, casco) durante las jornadas de extracción.

Para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM.

Continuar con las jornadas periódicas de actualización y validación en la plataforma RUCOM para garantizar la legalidad de los extractores locales.

- Coordinar con la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) talleres complementarios sobre restauración ecológica y manejo integrado de cuencas.
- Gestionar capacitaciones alternativas o complementarias en proyectos productivos sostenibles para la diversificación de ingresos en la vereda La Mina.

Andrés Mauricio Sánchez Rivera
Técnico Ambiental

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Oficina SEDAM
Copia: Archivo Personal Técnicos
Proyectó y elaboró: Andrés Mauricio Sánchez Rivera –Técnico Ambiental - SEDAM
Reviso: Didier Andrés Morales - Técnico SEDAM
Aprobó: Fernando Zapata secretario SEDAM

Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Asistencia Diferencia	Código: RE-ES-PC-10 Versión: 07 Fecha: 24-01-2025 Página 1 de 1

Tema: Taller en formalización, plataforma Génesis, pagos de regalías, buenas prácticas y seguridad en el trabajo

Proceso: fortalecimiento a mineros de subsistencia

REGISTRO DE INFORMACIÓN

FECHA			NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	DEPENDENCIA	Señale con una X su condición														FIRMA
								Genero			Grupo Poblacional					Grupo Étnico		Población				
DIA	MES	AÑO						Hombre	Mujer	Otro	LGTBIQ+	Victima / Desplazados	Discapacidad	Joven (Menor a 26 años)	Campesino	Afro	Indígena	Mestizo	ADULTO MAYOR	MAS FAMILIAS EN ACCION	INFORMACION	
			Jhon A. Reyes	16.892136.	V. San Andrés	3212535959.		✓				✓				✓						[signature]
			Gilmer Arnobi Garces.	6305192.	Vereda lindosa.	3128597033		✓				✓				✓						Gilmer G.
			Rolando miranda.	16.891880	Vereda lindosa.	3203047547.		✓				✓				✓						[signature]
			Jeraldo Mallarino	16.892682.	Vereda lindosa			✓				✓				✓						Geraldo M.
			James Cuenca.	13.014651	Vereda lindosa.	3128955575.		✓				✓				✓						[signature]
			Edison Garces.	16.887972.	Vereda lindosa.	3128597033.		✓				✓				✓						[signature]
			Jose Antonio Guaca rivera.	16881012.	Vereda San Andres.	3175704783		✓				✓										JHG
			Danilo Calvo	16887914	Vereda lindosa.	3117824965		✓				✓				✓						Danilo Calvo
			Cristian Toloza	114894860	lindosa	3150209300																[signature]

Powered by CamScanner

1080-32.004-181-2026

Miranda Cauca, 27 de octubre 2026

OBJETIVO GENERAL: Realizar jornada de reforestación en el cerro de las Tres Cruces, vereda Calandaima, con el fin de contribuir a la restauración ecológica y protección de las fuentes hídricas de la zona.

LOCALIZACIÓN: Cerro de las Tres Cruces, vereda Calandaima, zona rural del municipio de Miranda, Cauca.

FECHA DE LA VISITA: 24 de octubre de 2026

FECHA DEL INFORME: 27 de octubre de 2026

RESPONSABLES: Didier Andrés Morales, Leyder García, Juan Guillermo Ordoñez, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM.

DESCRIPCIÓN

En el marco de las acciones de conservación ambiental y recuperación de ecosistemas estratégicos, el día sábado 24 de octubre se llevó a cabo la jornada de reforestación en el cerro de las Tres Cruces, ubicado en la vereda Calandaima.

La actividad contó con la participación activa del personal del SEDAM, la comunidad del municipio de Miranda y habitantes de las veredas aledañas, durante la jornada se realizó la siembra de aproximadamente 1.000 árboles de diversas especies nativas y de valor ecológico, con el propósito de recuperar la cobertura vegetal, prevenir la erosión y fomentar la conciencia ambiental en la comunidad.

A continuación, se detalla la distribución y cantidad de las especies plantadas durante la jornada:

N.º	Especie	Nombre científico	Cantidad
1	Guamo Churimo	Inga spectabilis	107
2	Guamo Machete	Inga spectabilis	125
3	Guayacán Amarillo	Handroanthus chrysanthus	89
4	Gualanday	Jacaranda caucana	143
5	Caracolí	Anacardium excelsum	54
6	Sauce Costeño	Salix humboldtiana	54
7	Guayacán Rosado/Lila	Handroanthus roseus	36
8	Cedro Rosado	Cedrela odorata	36

9	Leucadena	Leucaena leucocephala	23
10	Acacia Amarilla	Acacia farnesiana	25
11	Framboyán Rojo o Acacia Rojo	Delonix regia	2
12	Chiminango	Pithecellobium dulce	47
13	Balso	Ochroma pyramidale	30
14	Árbol del Pan	Artocarpus altilis	54
15	Nacedero	Trichanthera gigantea	55
16	Resucitado	Alternanthera sp.	11
17	Zapote	Pouteria sapota	16
18	Jaca	Artocarpus heterophyllus	14
19	Ciruelo Java	Syzygium cumini	9
20	Jasmín o Mirto	Myrtus communis	18
21	Jabuticaba	Plinia cauliflora	36
22	Algarrobo	Hymenaea courbaril	18
TOTAL			1000

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto N° 1. Reforestación Cerro de las tres cruces.



Foto N° 2. Reforestación Cerro de las tres cruces.

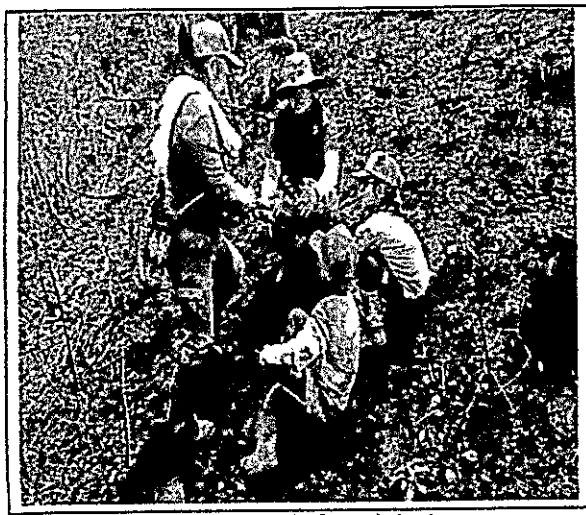

Foto N° 3. Reforestación Cerro de las tres cruces.



Foto N° 4. Reforestación Cerro de las tres cruces.

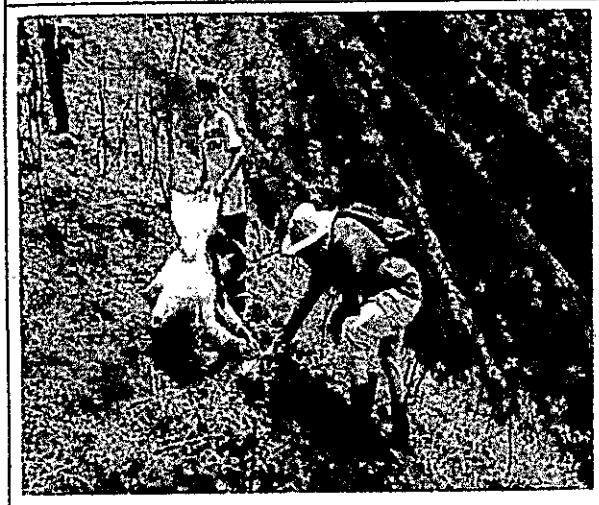

Foto N° 5. Reforestación Cerro de las tres cruces.



Foto N° 6. Reforestación Cerro de las tres cruces.



Foto N° 7. Reforestación Cerro de las tres cruces.



Foto N° 8. Reforestación Cerro de las tres cruces.

CONCEPTO TÉCNICO:

- La reforestación ejecutada en el cerro de las Tres Cruces representa una acción afirmativa para la mitigación del cambio climático y la protección de los suelos.
- La selección de las 22 especies (entre nativas, frutales y maderables) garantiza la conformación de un bosque con estratos diversos, lo que favorecerá la conectividad ecológica, la retención de agua en el suelo y la generación de hábitats para la fauna local, se resalta la importancia del compromiso comunitario en la siembra, lo cual asegura un mayor índice de supervivencia de las plántulas, siempre y cuando se realicen los mantenimientos pertinentes.

MARCO NORMATIVO:

La presente visita y las acciones a seguir se fundamentan en:

- **Resolución 1491 de 2025 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible):** Reglamenta la Ley 2173 de 2021 y define los criterios técnicos para la restauración, estableciendo que la siembra comprende un proceso integral de mantenimiento, monitoreo y seguimiento durante los dos primeros años para asegurar la supervivencia del material vegetal.
  Decreto 1076 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, que compila la normativa aplicable al sector ambiental en el país.

RECOMENDACIONES:

- Se recomendó a la comunidad y a los líderes veredales realizar el seguimiento y mantenimiento de las plántulas sembradas (plateo, control de malezas y fertilización orgánica si es necesaria) para garantizar su supervivencia.
- Se recomienda a la SEDAM realizar visitas de verificación posteriores para evaluar la tasa de prendimiento de los árboles y brindar asistencia técnica si se requiere.
- Se reitera la importancia de proteger la zona reforestada de la quema, tala indiscriminada y de la presencia de ganado que pueda afectar el crecimiento de las plantas.

Expedido por equipo técnico que intervienen en la visita de inspección al sitio.

DIDIER ANDRES MORALES
Funcionario SEDAM

LEYDER GARCIA
Funcionario SEDAM

JUAN GUILLERMO ORDOÑEZ
Funcionario SEDAM

NUREBILA PEREZ ENRIQUEZ
Funcionario SEDAM

ANDRES MAURICIO SANCHEZ
Funcionario SEDAM

LUIS ANDRES GUTIERREZ
Funcionario SEDAM

LEIDY DIANA OJEDA

RUTH GEISLER CHAVEZ CASTILLO

Funcionario SEDAM

JOSE DEIMAR RENGIFO
Funcionario SEDAM

Funcionario SEDAM

ANYERLIN TATIANA LERMA MINA
Funcionario SEDAM

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina SEDAM
Copia: Archivo Personal Técnicos
Proyectó y elaboró: Juan Guillermo Ordoñez - Pasante - SEDAM
Revisó: Didier Andrés Morales - Técnico SEDAM
Aprobó: Claudia Patricia Oyola – secretaria (E) SEDAM

Medio Ambiente

Modificación: 2026/10/27 09:16:32 - Creación: 2026/10/27 09:16:32

Articulación comunitaria e institucional para la recuperación ambiental del Cerro de las Tres Cruces

Compartir

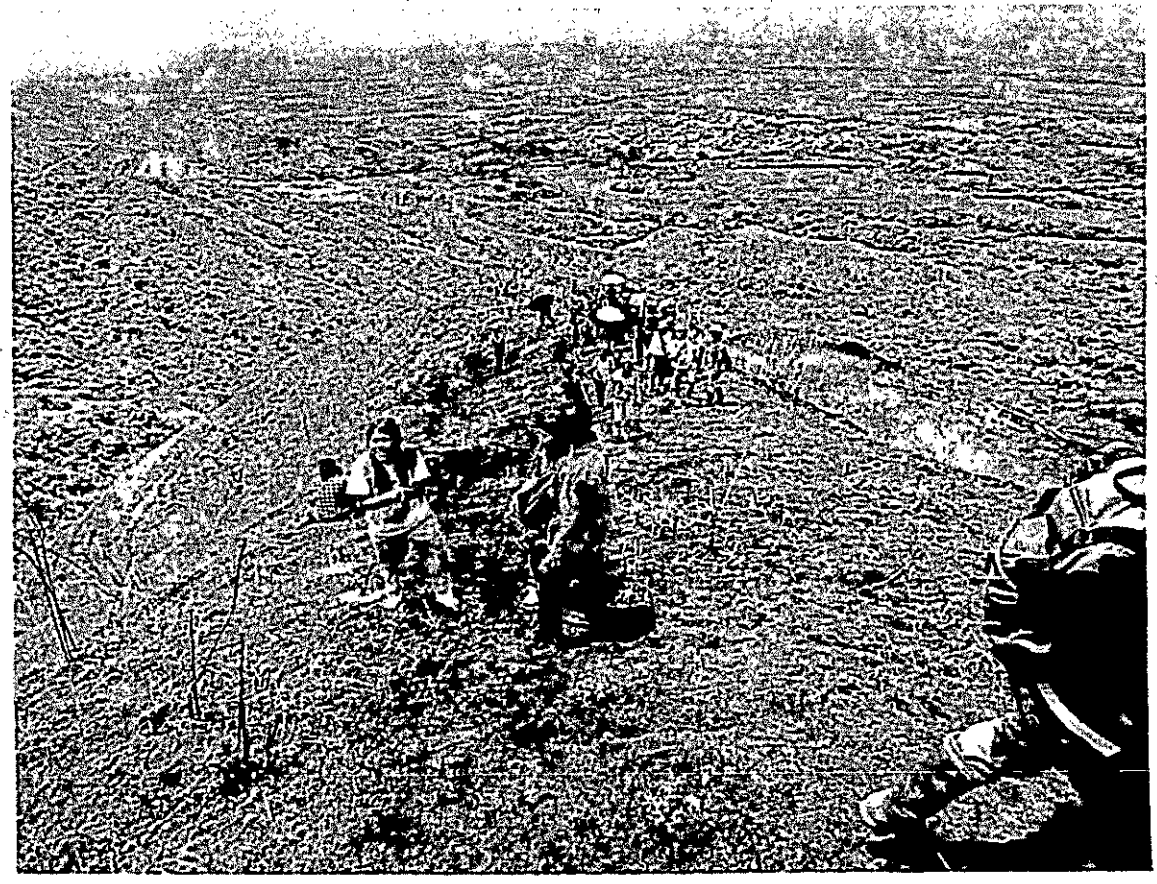

Mas de un mes después del incendio forestal que afectó este sector de la vereda Calandaima, habitantes de la zona montañosa, líderes comunitarios y personas del casco urbano se encontraron para adelantar una jornada de arborización y aportar a la recuperación de este territorio.

La iniciativa nació de la preocupación de las propias comunidades por el estado del cerro y de su decisión de actuar para recuperar el entorno afectado. La jornada se realizó como parte del plan de reforestación de la Alcaldía Municipal de Miranda, a través de SEDAM, en articulación con quienes conocen, habitan y cuidan estas montañas.

En esta labor participaron el Resguardo Indígena Cilia La Calera, la Coordinación de Juntas de la Zona Alta, EMMIR, ASOMES, CORPOPALO, la Secretaría de Infraestructura, SEDAM, ASPROZONAC, líderes comunitarios y ciudadanía mirandeña.

El cerro de Calandaima nos recuerda que recuperar un territorio también requiere la voluntad de quienes lo sienten como propio. Hoy, esas manos unidas trabajan para que donde hubo fuego, vuelva a crecer la vida.

#CalandaimaSeReforesta #GuardianesDeLaMontaña #MirandaCuidaSuTerritorio

A+ A−

¿Encontraste lo que buscabas?
¿Te pareció útil este contenido? Si N

0 Comentarios

Escribe Aquí

Soy humano

hCaptcha
Privacidad - Condiciones

Adjuntar

560 caracteres

COMENTA

Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Formato de Asistencia	Código: RE-ES-GC-04 Versión: 07 Fecha: 24-01-2025 Página 1 de 1

Motivo Asistencia: _____ Proceso: _____

NOMBRES	APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	DEPENDENCIA / OFICINA	TELÉFONO	FIRMA
Beira	Tallaja B	29.506.884	los pinos	3182378191	Biral
Ilonila	casamachi Dicue		monteredondo.		Ilonila C.
Esteban V.	Vatioso	1114 875 710	Calandaima	321.232.3532	Esteban
Lubia madiane	portillo Zambrano	1059066794	colandaima	3116386888	Lubia portillo
luis edwardo villa		4471201	calandaima	3122570261	luis villa
Aleyda	Penagos Velasco	1114.885.290	Calamdaima		Aleyda P.V.
JOSE	soto Daqua	10.631.349	calandaima.		Jose D.
Anyelin Tahana	Ilerma M.	1059065768.	sedam.	3113215703.	Anyelin Tahana
Felipe	Valverde Garcia	87.947.031	calandaima		
Oscar Arley	Dizu	1034.6609	monterredonde	321.611.28.92	Oscar A Dicu
Fabian	Bonilla Rivera	1059063168.	Vda Calimira	3225677758	
Mónica Elena	Villota Martinez	25529127	Sec Desarrollo Social	3183397865	
Ulder andres Zaqui conda	Zaqui Conda	1002886239	Calandaima	3127199295	Ulder Zaqi
Francisco conda	conda Q	4868033 3	calandaima	3126719369	Francisco conda
Brayan Stiven	Sanchez Dayan	1114845102	Oficina	3107698558	Brayan Sanchez
Yuliana A Higuita	Higuita Sanchez	6.645.365	El Roble	3187434487	Yuliana A H

Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Formato de Asistencia	Código: RE-ES-GC-04 Versión: 07 Fecha: 24-01-2025 Página 1 de 1

Motivo Asistencia: _____ Proceso: _____

NOMBRES	APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	DEPENDENCIA / OFICINA	TELÉFONO	FIRMA
Yenifer Mariana	Mabier Flor	1061777243	O.A. Planeacion	3184580250	
Jhon Camilo	Cabezas Mus	1059065748	Enmir	3005079098	
Daneisy Daniela	Montilla mera	1006362670	V/caraqueño	3107237185	Daneisy Daniela
Jorge elicer	montilla mera	1114890345	V/caraqueño	3105495483	Jorge M.
maria Patricia	montilla mera	29.505091	V/caraqueño	3105495483	maria M M
Daisy viviana	Rodriguez	1114874465	V/ cabildo	3116707131	Daisy viviana
Jaime Taguna's	Chaguendo	1059840144	V/ cabildo		Jaime
Angga	gonzalez cossio	1114873129	V/caraqueño	3145606376	
Luis Pedro	Guerrero V.	70346777	cedum	3004337902	
olmedo	Biscundo	10345802	V/caraqueno	3104932498	olmedo biscundo
Juan Guillermo	Orobio Quiñones	1059065553	Sedum	3184199901	
Ismael V	Rivera M.	10632500	Los Pinos		
Leonor Yaneth Casamachin	Vda Esmeralda	25380201	V. Esmeralda	3167612733	Leonor Yaneth C.
Nefrimia Angelina H.	chiguto marquez	1032506 PPT.	V. Caraqueño	3149287676	
Cindy yohana	Medina Cadena	1059065550	SDS	3172528297	
Deby cindy	Noguera	25 528 604	Fovitua	313 670 1193	Deby cindy

Alcaldía de **Miranda**

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Formato de Asistencia

Código: RE-ES-GC-04
Versión: 07
Fecha: 24-01-2025
Página 1 de 1

Motivo Asistencia: _____ Proceso: _____

NOMBRES	APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	DEPENDENCIA / OFICINA	TELÉFONO	FIRMA
Iesla Juliana	Pito	1002808[illegible]690	Presidenta Caraquepo	5116774572	Iesla Pito
Elvira Cue	Cuetia	25530340	Comisión de medio ambiente	3234828936	Elvira Cuetia
Diocelina	Campo		Dioseicampo		
Daisy Juliana	Ipia	1114885586			Daisy Juliana
José Delmar	Rengifo Rosero	4711954	SEDAM	3137957838	[illegible]
Maurer Juliana	Alvarez Esteban	1059066375	Gobierno	3232919356	[illegible]
Luisa Fernanda	Diaz Mina	1002809358	Sec Gobierno	324 588 7192	[illegible]
Evelin Velasco	Potes	1114897466	Cabildo	3128228522	Evelin Velasco
Angela Cosso	Cosso	48079238	Cabildo		Angela Cosso
Mariana	Daque	1059067283	Cabildo		Mariana Da
Juan José Caicedo	Caicedo Velasco	1166464881	Cabildo		Juan José
Juan Diego	Caicedo Velasco	1160464882	Cabildo		Juan Diego
Martin Caicedo	Caicedo Velasco	1061142801	Cabildo		Martin
Charol Michele	Gomez Arias	1059065004	Cabildo	3446032404	Charol G.
Juan Carlos	Viscarda	1062 304 829	Cabildo		Juan Carlos
Dayny Mosquera	Mosquera	1059065421	Cabildo		Dayny

Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Formato de Asistencia	Código: RE-ES-GC-04 Versión: 07 Fecha: 24-01-2025 Página 1 de 1

Motivo Asistencia: _____ Proceso: _____

NOMBRES	APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	DEPENDENCIA / OFICINA	TELÉFONO	FIRMA
Yesman Mateo	Martinez Chaluaro	1061142668	cilia-la calera		Yesman Martinez
Karen Lorena	Viscondo Conda	1061015236	Cilia - calera		Karen Viscondo
Nurelba	Conda	25531232	cilia - calera		Nurelba Conda
Damaris Yonda	Rivera	25527954	cilia		Damaris Yonda
Victor Hugo A.	AYALA Q.	16889537	Vivero AYALA P.		
Alejandro Brines	Brines Tello	65747690	Sec Salud	3137887709	
Aldemar Lugo G	Lugo Galviz	14695598	Calandaima	3134755147	
Breidy natalia	Biscunda Nolano	1007387387	Calandaima	3148270230	Breidy natalia B
Francineth conda	conda P.		cabildo		Francineth
Adriana chaguendo			cabildo	3219408728	
Doris Irene	Conda cl	7059065800	Cabildo	3128795910	Doris Irene
Freddy Chota	Calvo	1C886'199	Calandaima	3149373510	Freddy chota
Yineth johanna rojas	Rojas Casamachin	1002809465	Comite Ambiental Monterredondo	3145490026	
Jakelin Viviana	Restrepo conda	1002948846	calandaima	3136141017	Jakelin Restrepo
Maricela Yonda	yonda q	1059006310	Cultivos	3235769515	
Jesus Paul	Relyanis Perez	1059007492	Gestion Riesgo	323 313 6213	

Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Formato de Asistencia	Código: RE-ES-GC-04 Versión: 07 Fecha: 24-01-2025 Página 1 de 1

Motivo Asistencia: _____ Proceso: _____

NOMBRES	APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	DEPENDENCIA / OFICINA	TELÉFONO	FIRMA
Gyem Sebastia	Garces Yunda	1059066551			Gyem Go
Justin reid	dagua dagua				Justin Reid
Santiago	Beltran lopez	1061 142 611			[illegible]
Dxinti Adrian	Tombecunda	1061142697			[illegible]
Samuel David	Bonilla talaga	1059063489			Samuel
Santiago Daguo	Pagua Trompeta	1059065757			Santiago
Miguel Anguel	Renjifo yunda				Miguel
Sheryl Alexandra	lopez cupaque	1059 066 729			Sheryl
Emyly estendy	lopez cupaque				Emyly lopez
Kimberly cherit	Trompa mosquera	1059 067 348			Kimberly
Aylen sofia	Garces Yunda	1059 067406			Aylen sofia
Anny	Lucia				Anny
Liam Yadiel Mesa	chate				Liam mesa
Yeld Abigail M	Mesa	1114886779			Abigail M
Carolina Gonzalez	Gonzalez Guerrero	1144031125	El cabildo		[illegible]
Ruth Foeisler	Chavez Castillo	29177331	SEDAM		[illegible]

pdet

1080-32.004-189-2026

Miranda Cauca, 20 de octubre 2026

OBJETIVO: Realizar capacitación práctica en mantenimiento y adecuación del vivero a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente - SEDAM, ubicado en la vereda de Santa Ana, con el fin de fortalecer competencias técnica en manejo de infraestructura verde, control de maleza, construcción de estructuras de protección y manejo de residuos sólidos.
LUGAR: Vereda Santa Ana
FECHA DE LA VISITA: 20 de octubre de 2026
FECHA DEL INFORME: 29 de octubre de 2026
RESPONSABLE: Andrés Mauricio Sánchez Rivera funcionario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente - SEDAM.

DESCRIPCION:
La jornada se centró en la rehabilitación operativa e higiénica del vivero municipal ubicado en la vereda Santa Ana, priorizando el acondicionamiento de las áreas de germinación y crecimiento de material vegetal. Se desarrollaron intervenciones directas sobre la infraestructura existente para optimizar la entrada de luz, garantizar la sanidad vegetal de las plántulas destinadas a la reforestación local y consolidar prácticas sostenibles en la separación de sobrantes agrícolas y plásticos.

PARTICIPANTES Y METODOLOGÍA:
Participantes: Equipo técnico y operativo de la SEDAM, liderado por Andrés Mauricio Sánchez Rivera, junto a productores agrícolas, guardabosques y líderes comunitarios de la vereda Santa Ana.

Metodología: Taller teórico-práctico bajo el enfoque de "Aprender haciendo", dividida en 4 estaciones mecánicas:

Manejo integral de arvenses: Deshierbe manual y selección de malezas en platabandas para evitar competencia por nutrientes sin alterar las raíces del material forestal.

Bioconstrucción y cobertura: Demostración sobre entensionado, sujeción e instalación de polisombra al 65% e inspección de guaduas/postes de soporte.

Segregación en la fuente: Clasificación in situ de residuos orgánicos (hojarasca y maleza) e inorgánicos (bolsas de vivero deterioradas y empaques inservibles).

Distribución por estadios de crecimiento: Organización por especies (protectoras de fuentes hídricas y nativas) según requerimientos de humedad y radiación.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto N° 1. Inicio de la Capacitación.



Foto N° 2. Inicio de Capacitación



Foto N° 3. Organización del vivero



Foto N° 4. Organización del vivero



Foto N° 5.



Foto N° 6. Organización de los arboles

	
Foto N° 7. Organización de los árboles	Foto N° organización de los arboles

CONCEPTO TÉCNICO:

La evaluación agronómica y ambiental evidencia que el vivero de Santa Ana cuenta con un microclima favorable y acceso continuo a fuentes hídricas para la propagación de vegetación nativa. No obstante, la presencia ininterrumpida de arvenses competidoras y la acumulación de bolsas plásticas deterioradas representaban un foco potencial de fitopatógenos (hongos y plagas) que mermaban la tasa de supervivencia de las plántulas.

Con las adecuaciones físicas realizadas, se restituyó la aireación en las camas de germinación, se redujo el estrés térmico mediante la polisombra ajustada y se garantizó un área limpia para el acopio de material orgánico. Técnicamente, la infraestructura queda habilitada para incrementar la capacidad de respuesta en proyectos de restauración ecológica e interactuar como aula ambiental comunitaria.

MARCO NORMATIVO:

- Ley 99 de 1993: Fundamenta la gestión ambiental territorial, la conservación de la biodiversidad y el papel de las entidades municipales en la protección del patrimonio natural.

- Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible): Establece directrices para el manejo de áreas de importancia ecológica, preservación de flora silvestre y gestión integral de residuos sólidos
- Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE): Orienta las acciones de restauración participativa de microcuencas y ecosistemas estratégicos.
- Resolución 2184 de 2019: Pautas para la separación de residuos en la fuente y código de colores institucional.

RECOMENDACIONES:

- Plan de Mantenimiento Preventivo: Establecer una rotación quincenal de deshierbe manual y limpieza de canales hídricos para evitar encharcamientos y proliferación de plagas.
- Activación de Compostería Local: Construir una abonera de bajo costo al interior del vivero para transformar la biomasa extraída en sustrato orgánico enriquecido.
- Monitoreo Estructural: Realizar inspecciones mensuales a los tensores, vientos y soportes de la malla polisombra antes de los periodos de alta precipitación o vientos fuertes.
- Kardex de Producción Vegetal: Implementar un registro sistematizado de ingreso de semillas, plántulas germinadas y salidas destinadas a reforestación en las microcuencas del municipio de Miranda.

Andrés Mauricio Sánchez Rivera
Técnico Ambiental

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Oficina SEDAM
Copia: Archivo Personal Técnicos
Proyectó y elaboró: Andrés Mauricio Sánchez Rivera –Técnico Ambiental - SEDAM
Reviso: Didier Andrés Morales - Técnico SEDAM
Aprobó: Fernando Zapata secretario SEDAM

Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Asistencia Diferencia	Código: RE-ES-PC-10 Versión: 07 Fecha: 24-01-2025 Página 1 de 1

Tema: Educación Ambiental **Proceso:** Mantenimiento del ornato y embellecimiento

20/10/2026

REGISTRO DE INFORMACIÓN

FECHA			NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	DEPENDENCIA	Señale con una X su condición															FIRMA
								Genero			Grupo Poblacional						Grupo Étnico			Población			
DIA	MES	AÑO						Hombre	Mujer	Otro	LGTBIQ+	Victima / Desplazados	Discapacidad	Joven (Menor a 26 años)	Campesino	Afro	Indígena	Mestizo	ADULTO MAYOR	MAS FAMILIAS EN ACCION	INFORMACION	
			Francia Palacio	34576496	Miranda	3186470583	I.E Santa Ana		X													Francia Palac.
			Anderson		santana																	Anderson
			Dilan Fabian		santana																	
			Salvador Lucumi		Miranda	323 4994367																Salvador
			Juan Guillermo Ortiz	1059057553	Alcaldía	3184709111	Sedam	X														
			Dorabila Perez	25530992	SEDAM	3225460098	SEDAM		X													Dorabila Per
			Administrador	1144255	Sedam	3172145	Sedam	X														

Powered by CamScanner